Ibagué, 31 de julio del 2025.

ADENDA No. 02

Proceso de selección de Mínima Cuantía No. MIN-093-2025

Objeto: SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

EL ORDENADOR DEL GASTO
INFORMA:

A todos los interesados en el proceso de selección MIN-093-2025 que conforme a los procesos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, y en virtud a la observancia del principio de transparencia rector de la contratación pública y conforme a la observación presentada al pliego de condiciones definitivo se hace necesario realizar el siguiente ajuste al 5. REQUISITOS TECNICOS, conforme al estudio realizado por la entidad.

5. REQUISITOS TECNICOS

5.3. Certificado de registro ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como COMERCIALIZADOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O SEMILLAS.

El proponente (Persona natural o persona jurídica) deberá aportar el certificado de Registro expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA como comercializador de insumos agropecuarios de conformidad con lo estipulado en la Resolución 90832 (26/01/2021).

Ibagué, 31 de julio de 2025.

FERNANDO BORJA SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Ordenador del Gasto